

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Declara

Su beneplácito al conmemorarse el próximo 22 de junio del corriente año el 150° aniversario de la fundación de la ciudad de San José de Balcarce – Provincia de Buenos Aires.

Pablo JULIANO

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La ciudad de *Balcarce*, cabecera del partido homónimo, ubicada en el sudeste de la Provincia de Buenos Aires sobre el sistema serrano de Tandilia, celebra el próximo 22 de junio su 150° aniversario de fundación, hito que convoca a esta Honorable Cámara a expresar su reconocimiento hacia una comunidad que ha construido una identidad singular en la historia productiva, deportiva y cultural de la Argentina.

El 22 de junio de 1876, la ciudad fue fundada por *José de la Cuadra* y *José Andrés Chaves*, quienes lideraron el proceso de asentamiento en tierras que ya habían sido declaradas como Partido el 31 de agosto de 1865. Este acto fundacional dio origen a lo que hoy conocemos como *San José de Balcarce*, un centro urbano que combina la riqueza de sus suelos con un entorno natural privilegiado.

A lo largo de su historia, Balcarce se ha consolidado como la *Capital Nacional de la Papa*, siendo un pilar fundamental de la agricultura bonaerense. Su economía se distingue por la diversificación, sumando a la actividad agropecuaria una industria gastronómica de renombre, donde el Postre Balcarce se ha convertido en un embajador de la ciudad en todo el país.

Asimismo, Balcarce es mundialmente reconocida por ser la cuna de *Juan Manuel Fangio*, quíntuple campeón mundial de Fórmula 1. El Museo que lleva su nombre y el Autódromo ubicado en la sierra *La Barrosa* no solo honran su memoria, sino que posicionan a la ciudad como un centro de referencia para el automovilismo internacional.

En materia de innovación y ciencia, la ciudad alberga la *Estación Terrena Balcarce*, pionera en comunicaciones vía satélite en Argentina, y cuenta con la presencia de la *Unidad Integrada Balcarce (INTA-UNMdP)*, centro de vanguardia en investigación y formación académica agropecuaria.

El paisaje balcarceño, integrado por la *Laguna La Brava* y sus formaciones serranas, ofrece un potencial turístico que atrae a visitantes por su oferta de deporte aventura y tranquilidad natural.

En virtud de su trayectoria histórica, su relevancia productiva y su legado cultural y deportivo, esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación expresa su beneplácito en ocasión del 150° aniversario de la fundación de *Balcarce*, reconociendo el esfuerzo de sus habitantes y su invaluable aporte al desarrollo nacional.

Pablo JULIANO